



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Postulación de
la Medalla "Rosario Castellanos"
Sexagésima Novena Legislatura

Honorable Asamblea:

Las suscritas Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Postulación de la **Medalla "Rosario Castellanos"**, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 48 y 55, en sus fracciones XXXIV de la Ley del Congreso del Estado, en relación con los artículos tercero y sexto del decreto número 263, de fecha 05 de noviembre de 2004, y;

Considerando:

Que mediante decreto número 263, de fecha 05 de noviembre de 2004, el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, instituyó la Medalla "Rosario Castellanos", para premiar a los hombres y mujeres mexicanos, quienes se hayan distinguido por sus contribuciones al desarrollo de la ciencia y el arte o por su virtud en grado eminente, como servidores de nuestro Estado, de la patria o de la humanidad.

Que la Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos", en términos de lo dispuesto por los artículos 48 y 55, en sus fracciones XXXIV de la Ley del Congreso del Estado, en relación con los artículos tercero y sexto del decreto número 263, de fecha 05 de noviembre de 2004, es la encargada de los asuntos relativos al cumplimiento del procedimiento para llevar a cabo la postulación de la persona merecedora de la máxima distinción que otorga el Congreso del Estado de Chiapas.

El día 02 de junio del año 2026, la suscrita Comisión de Postulación emitió convocatoria para el registro de postulaciones, a las universidades del Estado y del país además de periódicos, revistas y demás medios de comunicación estatales y nacionales; organizaciones sociales, sociedades científicas y demás instituciones para que presentaran sus candidatos capaces de merecer tan preciada recompensa.

Que dentro del periodo de registro de postulaciones comprendido del 02 al 30 de junio del año 2026, la Comisión de Postulación, recibió 13 propuestas de personalidades que se han distinguido en las distintas actividades de la cultura, la ciencia, el arte y aportaciones a nuestro estado, la patria o a la humanidad, las cuales fueron analizadas en reunión de trabajo de esta Comisión.

Esta Comisión, dando seguimiento al análisis de las diversas propuestas recibidas, destacó la realizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas; que propone a la Senadora **Martha Lucía Mícher Camarena**, como candidata para recibir la Medalla "Rosario Castellanos", por dedicar su vida al servicio público, pero también por su incansable defensa de la dignidad humana, así como la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres y por su participación en la construcción de instituciones más justas para nuestro país.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Para ello, es importante mencionar la semblanza de la Senadora **Martha Lucía Micher Camarena**, conocida ampliamente como Malú Micher, nació el 11 de febrero de 1954 en la Ciudad de México. Es licenciada en Pedagogía y cuenta con estudios de posgrado en educación para la paz y los derechos humanos. Su perfil profesional se ha desarrollado en la educación popular, la investigación educativa, la defensa de los derechos humanos y el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Desde las primeras etapas de su vida profesional se vinculó con procesos comunitarios, educativos y de organización social. Fue profesora en el área de ciencias sociales y humanidades, educadora e investigadora en derechos humanos, y participó en proyectos de educación y desarrollo rural con instituciones públicas y organismos especializados. Esta experiencia explica que su actividad política no haya surgido únicamente desde los cargos públicos, sino desde el trabajo directo con comunidades, organizaciones civiles y movimientos de mujeres.

Asimismo, ha escrito y participado en trabajos de análisis sobre educación, mujeres, género y políticas públicas. En su trayectoria convergen, por tanto, tres dimensiones que se complementan: la formación pedagógica, la acción social y la construcción institucional de derechos

Participación social y defensa de los derechos de las mujeres

Antes y durante su carrera institucional, la Senadora **Martha Lucía Micher Camarena** participó en organizaciones y redes dedicadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres. Entre sus antecedentes se encuentra su colaboración con grupos feministas y espacios de reflexión social, así como su intervención en encuentros nacionales e internacionales relacionados con los derechos humanos de las mujeres.

Es importante mencionar que participó en la Delegación Oficial de México en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995.¹ Este encuentro fue determinante para consolidar una agenda internacional orientada a eliminar la discriminación, ampliar la participación política de las mujeres y exigir que los Estados incorporaran la perspectiva de género de manera transversal en sus políticas públicas.

A lo largo de su trayectoria ha sostenido una línea de trabajo constante: reconocer a las mujeres y las niñas como titulares plenas de derechos; visibilizar las desigualdades estructurales que limitan su libertad; impulsar mecanismos de prevención y atención de las violencias; y promover que las instituciones públicas asignen responsabilidades y recursos suficientes para alcanzar la igualdad sustantiva.

Entre 2006 y 2012 fue directora general del Instituto de las Mujeres del entonces Distrito Federal². Esta responsabilidad constituye una de las etapas más relevantes de su

¹ <https://morena.senado.gob.mx/micher-camarena-martha-Lucia/>

² https://www.depam.com.mx/Lucia_micher.php



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Postulación de
la Medalla "Rosario Castellanos"
Sexagésima Novena Legislatura

trayectoria, porque le permitió impulsar la institucionalización de la perspectiva de género dentro de la administración pública de la Ciudad de México.

Durante ese periodo, el Instituto fortaleció acciones de capacitación para personas servidoras públicas, programas relacionados con la seguridad y movilidad de las mujeres y estrategias orientadas a incorporar la igualdad en las dependencias gubernamentales. Además es importante destacar, entre otras acciones, el programa "Viajemos Seguras en la Ciudad de México"³, así como actividades de formación dirigidas a las personas titulares de las dependencias del gobierno local.

Es importante destacar que en este periodo se aprueba la despenalización de la interrupción del embarazo hasta las doce semanas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en 2007. Periodo en el que la gestión de Malú Mícher al frente del Instituto de las Mujeres formó parte del contexto institucional y político de defensa de los derechos de las mujeres.

Aportaciones vinculadas con la igualdad y los derechos humanos

El valor de su trayectoria no se limita al número de cargos desempeñados, sino a la permanencia de una causa pública durante varias décadas. En distintos momentos ha promovido o acompañado reformas, dictámenes, políticas y acciones relacionadas con los siguientes temas:

- La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público.
- La paridad política y el acceso de las mujeres a los espacios de decisión.
- La prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres.
- El reconocimiento de la violencia digital y mediática como formas de agresión que deben ser prevenidas y sancionadas.
- El fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres y de los mecanismos institucionales de atención a víctimas.
- La defensa de los derechos sexuales y reproductivos, la salud integral y la autonomía de las mujeres.
- La corresponsabilidad social de los cuidados y la necesidad de construir políticas públicas que distribuyan de manera más justa dichas tareas.

Cabe mencionar que la Senadora **Martha Lucía Mícher Camarena** ha contribuido a enriquecer el ser de México a lo largo de su trayectoria, en el que se ha distinguido en los siguientes aspectos:

³ <https://www.redalyc.org/journal/5522/552264396006/html/>



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Postulación de
la Medalla "Rosario Castellanos"
Sexagésima Novena Legislatura

Trayectoria Académica

- Profesora e investigadora en la UIA León en derechos humanos, derechos de las mujeres y problemas sociales.

Participación en Sociedad Civil

- Integrante de la Delegación Oficial de México en la IV Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing, China en 1995.
- Educadora popular en zonas rurales.
- Fundadora del grupo feminista Palabra de Mujer en Guanajuato.
- Representante Estatal del Movimiento Feminista de ONG's de Mujeres.
- Fundadora e integrante del Centro de Investigación, Desarrollo y Educación de la Mujer (CIDEM).
- Fundadora e integrante de Milenio Feminista.
- Fundadora y directora del Centro de Mujeres, Democracia y Derechos Humanos A.C.
- Fundadora y directora de la Casa de Apoyo a la Mujer A.C.
- Fundadora del Centro Hermanas Mirabal de Derechos Humanos.
- Integrante del Movimiento Mujeres en Plural.
- Fundadora de Movimiento Progresista A.C.
- Fundadora del Camino de México A.C.

Trayectoria Pública

- Candidata a gobernadora del Estado de Guanajuato (1995) compitiendo contra Vicente Fox.
- Candidata a la Presidencia Municipal de León, Guanajuato (2000).
- Senadora de la República de morena en dos ocasiones (2018-2024 y 2024-2030).
- Diputada federal PRD (2003-2006 y 2012-2015).



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**Comisión de Postulación de
la Medalla "Rosario Castellanos"
Sexagésima Novena Legislatura**

- Diputada local por Guanajuato PRD (1997-2000).
- Directora general del Instituto de las Mujeres del entonces Distrito Federal durante el gobierno del Lic. Marcelo Ebrard (2006-2012).
- Impulsora del primer presupuesto estatal con perspectiva de género (2007).
- Activista y promotora de la interrupción Legal del Embarazo, convirtiéndose en la primera entidad del país en materializar este derecho de las mujeres.
- Colocó al Inmujeres DF como la institución vanguardia en la incorporación transversal de la perspectiva de género en todas las acciones del gobierno.
- Diseñó e implementó el programa "Viajemos Seguras en la Ciudad de México".
- Coordinó, en colaboración con INCAN, el programa de Prevención y Atención Integral al Cáncer de Mama en el entonces DF.

Aportes legislativos

- Autora de la pionera Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia familiar para el estado de Guanajuato (1998).
- Coautora de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencias (2006).
- Autora de las reformas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad (llamada Paridad en Todo).
- Principal impulsora de diversas reformas para garantizar una vida libre de violencias en materia de órdenes de protección, violencia política contra las mujeres en razón de género, violencia digital y mediática, alerta de violencia de género contra las Mujeres, entre otras.
- Colaboradora de iniciativas relacionadas con temas laborales, educativos, bienestar social y justicia para mujeres y niñas.
- Coordinó la aprobación de las reformas constitucionales presentadas al Senado de la República por la presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en materia de igualdad sustantiva, agencias del ministerio público especializadas, reducción de la brecha salarial, incorporación de la perspectiva de género en política pública y el derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencias.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Postulación de
la Medalla "Rosario Castellanos"
Sexagésima Novena Legislatura

- En el más reciente período ordinario de sesiones presentó las reformas a diversas leyes y ordenamientos en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres, así como con el Sistema Nacional de Cuidados, las cuales están en vías de revisión y dictaminación.
- Como presidenta de la Comisión de Igualdad coordinará los trabajos de análisis y dictaminación de la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Daño por el delito de feminicidio.

Actualmente impulsa los siguientes temas:

- Ley General del Sistema Nacional de Cuidados: para una red nacional de servicios para distribuir equitativamente las tareas de cuidado entre el Estado, la comunidad, el sector privado y las familias.
- Reforma en materia de Derechos sexuales y reproductivos, que busca garantizar el acceso pleno a servicios de salud sexual y reproductiva, educación integral en sexualidad y autonomía reproductiva.
- Ley del Servicio Exterior Mexicano, para garantizar el servicio exterior feminista y promover la paridad, la no discriminación y la protección de los derechos humanos dentro del cuerpo diplomático mexicano.

Reconocimientos

- Nominada en 2006 al Premio Nobel de la Paz dentro de la iniciativa «1000 Mujeres por la Paz».
- Ha sido conferencista internacional en Congresos y Seminarios vinculados a la defensa y protección de políticas públicas transversales en materia de Igualdad de género en 15 países de América Latina y el Caribe y Europa.
- Presea Tepantlató 2022, mérito a la defensa de los derechos humanos de las mujeres y niñas.

Por todo lo anteriormente expuesto, y tal como lo demuestra su semblanza curricular, la **Senadora Martha Lucía Mícher Camarena** ha contribuido a la construcción de políticas públicas, reformas legislativas y mecanismos de atención orientados a prevenir la discriminación y las violencias, ampliar la participación política de las mujeres y fortalecer su acceso a la justicia. Por ello, se considera justa candidata para recibir la Medalla "Rosario Castellanos", como reconocimiento a una vida dedicada a cuestionar



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Postulación de
la Medalla "Rosario Castellanos"
Sexagésima Novena Legislatura

las desigualdades, visibilizar las exclusiones y promover transformaciones institucionales en favor de quienes históricamente han enfrentado barreras para ejercer plenamente sus derecho.

Por tal motivo, las Diputadas y Diputados que integramos esta Comisión en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 48 y 55, en sus fracciones XXXIV de la Ley del Congreso del Estado, en relación con los artículos tercero y sexto del Decreto número 263, de fecha 05 de noviembre de 2004, proponemos a la **Senadora Martha Lucía Mícher Camarena**, como candidata para recibir la Medalla "Rosario Castellanos"; en reconocimiento a su incansable **servicio a la patria y a la humanidad mediante la educación, la construcción institucional y la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas**; por lo que tenemos a bien someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, el siguiente:

Dictamen

Resolutivo Primero.- Se propone otorgar la Medalla "Rosario Castellanos", a la **Senadora Martha Lucía Mícher Camarena**, como reconocimiento a su incansable servicio a la patria y a la humanidad mediante la educación, la construcción institucional, así como por su contribución al diseño de políticas públicas, reformas legislativas y mecanismos de atención orientados a prevenir la discriminación y las violencias, ampliar la participación política de las mujeres, fortalecer su acceso a la justicia y garantizar la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Resolutivo Segundo.- El Honorable Congreso del Estado de Chiapas, celebrará Sesión Solemne, con el objeto de que el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador del Estado de Chiapas imponga la Medalla "Rosario Castellanos", a la **Senadora Martha Lucía Mícher Camarena**.

Resolutivo Tercero.- Notifíquese a la merecedora de la Medalla "Rosario Castellanos" y al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes.

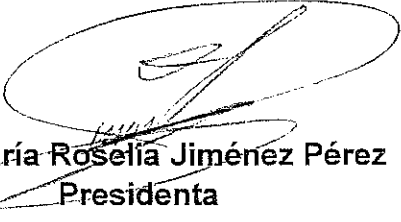
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, las Diputadas y Diputados presentes de la Comisión de Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos" de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho" Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 24 días del mes de julio de 2026.



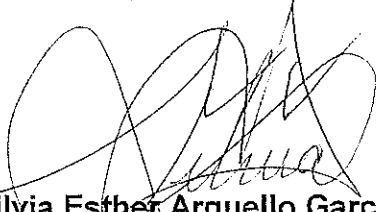
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Postulación de
la Medalla "Rosario Castellanos"
Sexagésima Novena Legislatura

Atentamente
Por la Comisión de Postulación
de la Medalla "Rosario Castellanos"



Dip. María Roselía Jiménez Pérez
Presidenta



Dip. Silvia Esther Arguello García
Vicepresidenta



Dip. Juan Salvador Camacho Velasco
Secretario



Dip. Luis Eduardo Gordillo Gordillo
Vocal



Dip. Rosa Linda López Sánchez
Vocal



Dip. Juan Marcos Trinidad Palomares
Vocal



Dip. María Reyes Diego Gómez
Vocal

La presente foja de firmas corresponde a la propuesta presentada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Postulación de la Medalla Rosario Castellanos.